EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068

Asunción - Paraguay E-mail: emporio.ferre@gmail.com

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento de Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen en el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

EMPORIO
Ferretería S.R.L

Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO

En calidad de: GERENTE GENERAL

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal
Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068
Asunción - Paraguay
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS con ID: 411207

Lote Total, Contrato Abierto por Monto Mínimo: 16.500.000 Máximo: 33.000.000, Abastecimiento Simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descrición del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unit. Gs. Iva Incl.	Precio Total Gs. Iva Incl.
1	30102303-9998	Planchuela 1x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	37.910	37.910
2	30102303-9998	Planchuela 3/4 x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	28.370	28.370
3	30102303-9998	Planchuela 11/2 x 1/8 x6 MT	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	64.120	64.120
4	30102303-001	Caño redondo 1x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	42.310	42.310
5	30102303-001	Caño redondo 11/4 x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	53.080	53.080
6	30102303-001	Caño redondo 2x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	86.960	86.960
7	30102303-001	Caño redondo 3x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	131.230	131.230
8	30102303-001	Caño Cuadrado 40 X 40 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	86.960	86.960
9	30102303-001	Caño Cuadrado 50 X 50 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	109.610	109.610
10	30102303-001	Caño Cuadrado 80 X 80 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	174.940	174.940
11	30102303-001	Caño cuadrado 15X15 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	33.050	33.050
12	30102303-001	Caño cuadrado 20 X20 x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	42.310	42.310
13	30102303-001	Caño cuadrado 25 X 25 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	53.080	53.080
14	30102303-001	Caño cuadrado 30 X 30 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	63.750	63.750
15	30102303-001	Caño Rectangular 20 X 30 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	53.080	53.080
16	30102303-001	Caño Rectangular 30 X 40 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	75.630	75.630
17	30102303-001	Caño Rectangular 40 X 60 x6 mt1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	109.610	109.610
18	30102303-001	Caño Rectangular 40 X80 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	131.230	131.230
19	30102403-001	Varilla Conformada 10MM	Unidad	UNIDAD	1			Inpace	Nacional	67.990	67.990
20	30102403-001	Varilla conformada 12 MM	Unidad	UNIDAD	1			Inpace	Nacional	101.660	101.660
21	30102403-001	Varilla conformada 8MM	Unidad	UNIDAD	1			Inpace	Nacional	40.170	40.170
22	30102403-001	Varilla conformada 6 MM	Unidad	UNIDAD	1			Inpace	Nacional	21.840	21.840
23	30102403-004	Varilla lisa de 6 MM X 6mts	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	17.790	17.790
24	30102403-004	Varilla lisa de 8 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	29.400	29.400
25	30102403-004	Varilla Lisa de 10 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	44.000	44.000
26	30102403-004	Varilla Lisa de 12 MM X 6 mts (1/2)	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	70.110	70.110
27	30102403-004	Varilla lisa de 16 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	111.480	111.480
28	30102303-9998	Chapa Acan 8 pies 2. 44x 0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1			MV Aceros	Nacional	64.210	64.210
29	30102303-9998	Chapa Acan 10 Pies 3.05 X 0.90 MT	Unidad	UNIDAD	1			MV Aceros	Nacional	80.310	80.310
30	30102303-9998	Chapa Acan 12 pies 3.66 X 0.90 MTS	Tonelada	UNIDAD	1			MV Aceros	Nacional	96.410	96.410
31	30102303-9998	Chapa Acan 14 pies 4.27 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1			MV Aceros	Nacional	112.420	112.420
32	30102303-9998	Chapa Acan 16 Pies 4.88 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1			MV Aceros	Nacional	128.330	128.330
33	30102303-9998	Chapa Acan 20 pies 6.10 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1			MV Aceros	Nacional	160.440	160.440
34	30102403-001	Angulo 1X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	57.100	57.100
35	30102403-001	Angulo 3/4X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	46.710	46.710
36	30102403-001	Angulo 11/2 X1/8 X 6MT	Unidad	UNIDAD	1			Gerdau	Brasil	139.660	139.660
										Precio Total	2.767.260

Firma : .....

EMPORIO Ferreteria S.R.L.

En calidad de Gerente General

Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

El día 17 del mes de Octubre del año 2022

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal
Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068
Asunción - Paraguay
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

ID No.: 411207

A: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de EMPORIO FERRETERIA S.R.L. para la Contratación Directa con número de ID 411207, para el suministro de Productos Metálicos.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES por la suma de Gs. 990.000 (Guaraníes Novecientos noventa mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley Nº 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO En calidad de Gerente General

Firma _____

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

El día 17 de Octubre de 2022.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 411207

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: COVA DE JUAN RODRIGUEZ

RUC: 2514872-9

Dirección: AVDA. AVELINO MARTINEZ C/RAFAEL BARRETO

Números de teléfono: 0981989263

Dirección de correo electrónico: licitacionescova@outlook.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

Firma: _____

Nombre: JUAN RODRIGUEZ

En calidad de: PROPIETARIO

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS con ID: 411207

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 16.500.000 Máximo: 33.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30102303-9998	Planchuela 1x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	50.000	50.000
2	30102303-9998	Planchuela 3/4 x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	39.500	39.500
3	30102303-9998	Planchuela 11/2 x 1/8 x6 MT	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	84.000	84.000
4	30102303-001	Caño redondo 1x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	60.000	60.000
5	30102303-001	Caño redondo 11/4 x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	76.500	76.500
6	30102303-001	Caño redondo 2x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	125.000	125.000
7	30102303-001	Caño redondo 3x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	190.000	190.000
8	30102303-001	Caño Cuadrado 40 X 40 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	126.000	126.000
9	30102303-001	Caño Cuadrado 50 X 50 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	158.000	158.000
10	30102303-001	Caño Cuadrado 80 X 80 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	247.000	247.000
11	30102303-001	Caño cuadrado 15X15 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	44.500	44.500
12	30102303-001	Caño cuadrado 20 X20 x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	60.000	60.000
13	30102303-001	Caño cuadrado 25 X 25 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	76.500	76.500
14	30102303-001	Caño cuadrado 30 X 30 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	93.500	93.500
15	30102303-001	Caño Rectangular 20 X 30 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	76.500	76.500
16	30102303-001	Caño Rectangular 30 X 40 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	109.000	109.000
17	30102303-001	Caño Rectangular 40 X 60 x6 mt1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	158.000	158.000
18	30102303-001	Caño Rectangular 40 X80 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	190.000	190.000
19	30102403-001	Varilla Conformada 10MM	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	85.000	85.000
20	30102403-001	Varilla conformada 12 MM	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	120.000	120.000
21	30102403-001	Varilla conformada 8MM	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	54.000	54.000
22	30102403-001	Varilla conformada 6 MM	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	33.500	33.500
23	30102403-004	Varilla lisa de 6 MM X 6mts	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	30.000	30.000
24	30102403-004	Varilla lisa de 8 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	45.000	45.000
25	30102403-004	Varilla Lisa de 10 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	55.000	55.000
26	30102403-004	Varilla Lisa de 12 MM X 6 mts (1/2)	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	78.000	78.000
27	30102403-004	Varilla lisa de 16 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	140.000	140.000
28	30102303-9998	Chapa Acan 8 pies 2. 44x 0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1			siderar	argentina	78.000	78.000
29	30102303-9998	Chapa Acan 10 Pies 3.05 X 0.90 MT	Unidad	UNIDAD	1			siderar	argentina	97.000	97.000
30	30102303-9998	Chapa Acan 12 pies 3.66 X 0.90 MTS	Tonelada	UNIDAD	1			siderar	argentina	116.000	116.000
31	30102303-9998	Chapa Acan 14 pies 4.27 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1			siderar	argentina	135.500	135.500
32	30102303-9998	Chapa Acan 16 Pies 4.88 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1			siderar	argentina	155.000	155.000
33	30102303-9998	Chapa Acan 20 pies 6.10 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1			siderar	argentina	195.000	195.000
34	30102403-001	Angulo 1X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	85.000	85.000
35	30102403-001	Angulo 3/4X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	66.000	66.000
36	30102403-001	Angulo 11/2 X1/8 X 6MT	Unidad	UNIDAD	1			gerdau	brasil	125.000	125.000
		Precio Total									3.657.000

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

Firma
Nombre: JUAN RODRIGUEZ
En calidad de: PROPIETARIO

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:_ 411207_

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios (CAJ.BANC.) Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de COVA DE JUAN RODRIGUEZ para la Contratación Directa con número de ID_411207_, para el suministro de_ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS_.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios (CAJ.BANC.) Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios por la suma de _6.000.000 (SEIS MILLONES GS.)_, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre __JUAN RODRIGUEZ_

En calidad de__PROPIETARIO_

COVA

Firma _____ DE JUAN RODRÍGUEZ

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _COVA DE JUAN RODRIGUEZ__

SISTEMAS & SEGURIDAD

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 411207

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Sistemas y Seguridad.
RUC: 7040180-2
Dirección: Defensores del chaco 1948 - Asunción
Números de teléfono: 0213277112
Dirección de correo electrónico: sistemasyseguridad_@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____
Nombre: José Alejandro Rivero

En calidad de: Representante Legal

SISTEMAS & SEGURIDAD

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS con ID: 411207

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30102303-9998	Planchuela 1x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 48.823	₲ 48.823
2	30102303-9998	Planchuela 3/4 x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 36.531	₲ 36.531
3	30102303-9998	Planchuela 11/2 x 1/8 x6 MT	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 72.035	₲ 72.035
4	30102303-001	Caño redondo 1x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 67.164	₲ 67.164
5	30102303-001	Caño redondo 11/4 x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 86.303	₲ 86.303
6	30102303-001	Caño redondo 2x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 112.192	₲ 112.192
7	30102303-001	Caño redondo 3x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 170.721	₲ 170.721
8	30102303-001	Caño Cuadrado 40 X 40 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 152.692	₲ 152.692
9	30102303-001	Caño Cuadrado 50 X 50 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 132.681	₲ 132.681
10	30102303-001	Caño Cuadrado 80 X 80 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 201.729	₲ 201.729
11	30102303-001	Caño cuadrado 15X15 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 143.654	₲ 143.654
12	30102303-001	Caño cuadrado 20 X20 x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 51.639	₲ 51.639
13	30102303-001	Caño cuadrado 25 X 25 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 66.274	₲ 66.274
14	30102303-001	Caño cuadrado 30 X 30 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 79.553	₲ 79.553
15	30102303-001	Caño Rectangular 20 X 30 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 476.674	₲ 476.674
16	30102303-001	Caño Rectangular 30 X 40 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 87.438	₲ 87.438
17	30102303-001	Caño Rectangular 40 X 60 x6 mt1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 131.331	₲ 131.331
18	30102303-001	Caño Rectangular 40 X80 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 174.096	₲ 174.096
19	30102403-001	Varilla Conformada 10MM	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 141.858	₲ 141.858
20	30102403-001	Varilla conformada 12 MM	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 146.052	₲ 146.052
21	30102403-001	Varilla conformada 8MM	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 63.104	₲ 63.104
22	30102403-001	Varilla conformada 6 MM	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 39.112	₲ 39.112
23	30102403-004	Varilla lisa de 6 MM X 6mts	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 21.476	₲ 21.476
24	30102403-004	Varilla lisa de 8 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 32.657	₲ 32.657
25	30102403-004	Varilla Lisa de 10 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 52.118	₲ 52.118
26	30102403-004	Varilla Lisa de 12 MM X 6 mts (1/2)	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 79.799	₲ 79.799
27	30102403-004	Varilla lisa de 16 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 134.584	₲ 134.584
28	30102303-9998	Chapa Acan 8 pies 2. 44x 0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 87.876	₲ 87.876
29	30102303-9998	Chapa Acan 10 Pies 3.05 X 0.90 MT	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 108.157	₲ 108.157
30	30102303-9998	Chapa Acan 12 pies 3.66 X 0.90 MTS	Tonelada	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 131.814	₲ 131.814
31	30102303-9998	Chapa Acan 14 pies 4.27 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 152.095	₲ 152.095
32	30102303-9998	Chapa Acan 16 Pies 4.88 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 175.751	₲ 175.751
33	30102303-9998	Chapa Acan 20 pies 6.10 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 217.665	₲ 217.665
34	30102403-001	Angulo 1X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 96.482	₲ 96.482
35	30102403-001	Angulo 3/4X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 68.967	₲ 68.967
36	30102403-001	Angulo 11/2 X1/8 X 6MT	Unidad	UNIDAD	1	S&S	PARAGUAY	₲ 151.119	₲ 151.119
								Precio Total	₲ 4.192.213

Alejandro R.

Firma

Nombre: José Alejandro Rivero

En calidad de: Representante Legal

SISTEMAS & SEGURIDAD

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID Nro.: 411207

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación Sistemas y Seguridad. para la Contratación Directa con número de ID 411207, para el suministro de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios, por la suma de Gs.125.790, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley N° 6716/2021
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: José Alejandro Rivero
En calidad de: Representante Legal

Firma: Alejandro R.
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Sistemas y Seguridad.
El día 11 del mes de octubre de 2022.

R&R
IMPORTACIONES S.A.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 411207

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: R & R IMPORTACIONES S.A
RUC: 80082163-7
Dirección: Súper carretera a itaipu – HUB Paraqvaria - Hernandarias
Números de teléfono: 061 515500
Dirección de correo electrónico: gerencia@ryrsa.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

R&R
IMPORTACIONES S.A.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Raúl Marciano Romero Candia

En calidad de: Presidente

R&R
IMPORTACIONES S.A.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS con ID: 411207

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30102303-9998	Planchuela 1x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 47.015	₲ 47.015
2	30102303-9998	Planchuela 3/4 x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 35.178	₲ 35.178
3	30102303-9998	Planchuela 11/2 x 1/8 x6 MT	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 69.367	₲ 69.367
4	30102303-001	Caño redondo 1x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 64.676	₲ 64.676
5	30102303-001	Caño redondo 11/4 x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 83.106	₲ 83.106
6	30102303-001	Caño redondo 2x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 108.037	₲ 108.037
7	30102303-001	Caño redondo 3x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 164.398	₲ 164.398
8	30102303-001	Caño Cuadrado 40 X 40 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 147.037	₲ 147.037
9	30102303-001	Caño Cuadrado 50 X 50 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 127.767	₲ 127.767
10	30102303-001	Caño Cuadrado 80 X 80 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 194.258	₲ 194.258
11	30102303-001	Caño cuadrado 15X15 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 138.333	₲ 138.333
12	30102303-001	Caño cuadrado 20 X20 x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 49.726	₲ 49.726
13	30102303-001	Caño cuadrado 25 X 25 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 63.820	₲ 63.820
14	30102303-001	Caño cuadrado 30 X 30 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 76.606	₲ 76.606
15	30102303-001	Caño Rectangular 20 X 30 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 459.020	₲ 459.020
16	30102303-001	Caño Rectangular 30 X 40 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 84.200	₲ 84.200
17	30102303-001	Caño Rectangular 40 X 60 x6 mt1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 126.467	₲ 126.467
18	30102303-001	Caño Rectangular 40 X80 X 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 167.648	₲ 167.648
19	30102403-001	Varilla Conformada 10MM	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 136.604	₲ 136.604
20	30102403-001	Varilla conformada 12 MM	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 140.643	₲ 140.643
21	30102403-001	Varilla conformada 8MM	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 60.767	₲ 60.767
22	30102403-001	Varilla conformada 6 MM	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 37.664	₲ 37.664
23	30102403-004	Varilla lisa de 6 MM X 6mts	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 20.680	₲ 20.680
24	30102403-004	Varilla lisa de 8 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 31.447	₲ 31.447
25	30102403-004	Varilla Lisa de 10 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 50.188	₲ 50.188
26	30102403-004	Varilla Lisa de 12 MM X 6 mts (1/2)	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 76.843	₲ 76.843
27	30102403-004	Varilla lisa de 16 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 129.600	₲ 129.600
28	30102303-9998	Chapa Acan 8 pies 2. 44x 0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 84.621	₲ 84.621
29	30102303-9998	Chapa Acan 10 Pies 3.05 X 0.90 MT	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 104.151	₲ 104.151
30	30102303-9998	Chapa Acan 12 pies 3.66 X 0.90 MTS	Tonelada	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 126.932	₲ 126.932
31	30102303-9998	Chapa Acan 14 pies 4.27 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 146.462	₲ 146.462
32	30102303-9998	Chapa Acan 16 Pies 4.88 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 169.242	₲ 169.242
33	30102303-9998	Chapa Acan 20 pies 6.10 X0.90 MTS	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 209.603	₲ 209.603
34	30102403-001	Angulo 1X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 92.908	₲ 92.908
35	30102403-001	Angulo 3/4X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 66.413	₲ 66.413
36	30102403-001	Angulo 11/2 X1/8 X 6MT	Unidad	UNIDAD	1	ryr	PY	₲ 145.522	₲ 145.522
								Precio Total	₲ 4.036.946

Firma

Nombre: Raul Romero

En calidad de: Presidente

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID Nro.: 411207

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de R & R IMPORTACIONES S.A. para la Contratación Directa con número de ID 411207, para el suministro de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios, por la suma de Gs.121.110, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley Nº 6716/2021
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Raúl Marciano Romero Candia
En calidad de Presidente

Firma: .....
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de R & R IMPORTACIONES S.A.
El día 11 del mes de octubre de 2022.

Convocante:

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios (CAJ.BANC.)

Nombre de la Licitación:

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS

ID de Licitación: 411207

Contratación Directa

Oferente: EOS S.R.L.

Ruta Nacional PY07 "Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia" - Km 10 – Hernandarias

RUC: 80061451-8
Email: paola@eos.com.py
Celular: 0994 361 275

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 411207

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **EOS S.R.L.**

RUC: **80061451-8**

Dirección: Ruta Nacional PY07 "Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia" - Km 10 - Hernandarias

Números de teléfono: 0994 361 275

Dirección de correo electrónico: paola@eos.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo
electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

EOS S.R.L.
RUC 80061451-8

conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado; denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los

derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Paola Ovejero

En calidad de: Representante Legal

EOS S.R.L
RUC 8006145

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS con ID: 411207

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 16.500.000 Máximo: 33.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30102303-9998	Planchuela 1x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 45.206	₲ 45.206
2	30102303-9998	Planchuela 3/4 x1/8 x 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 33.825	₲ 33.825
3	30102303-9998	Planchuela 11/2 x 1/8 x6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 66.699	₲ 66.699
4	30102303-001	Caño redondo 1x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 62.189	₲ 62.189
5	30102303-001	Caño redondo 11/4 x 6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 79.910	₲ 79.910
6	30102303-001	Caño redondo 2x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 103.881	₲ 103.881
7	30102303-001	Caño redondo 3x6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 158.075	₲ 158.075
8	30102303-001	Caño Cuadrado 40 X 40 X6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 141.381	₲ 141.381
9	30102303-001	Caño Cuadrado 50 X 50 X 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 122.853	₲ 122.853
10	30102303-001	Caño Cuadrado 80 X 80 X 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 186.786	₲ 186.786
11	30102303-001	Caño cuadrado 15X15 X6 MT 1.20	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 133.013	₲ 133.013
12	30102303-001	Caño cuadrado 20 X20 x6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 47.814	₲ 47.814
13	30102303-001	Caño cuadrado 25 X 25 X6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 61.365	₲ 61.365
14	30102303-001	Caño cuadrado 30 X 30 X 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 73.660	₲ 73.660
15	30102303-001	Caño Rectangular 20 X 30 X 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 441.365	₲ 441.365
16	30102303-001	Caño Rectangular 30 X 40 X 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 80.961	₲ 80.961
17	30102303-001	Caño Rectangular 40 X 60 x6	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 121.603	₲ 121.603
18	30102303-001	Caño Rectangular 40 X80 X 6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 161.200	₲ 161.200
19	30102403-001	Varilla Conformada 10MM	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 131.350	₲ 131.350
20	30102403-001	Varilla conformada 12 MM	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 135.234	₲ 135.234
21	30102403-001	Varilla conformada 8MM	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 58.430	₲ 58.430
22	30102403-001	Varilla conformada 6 MM	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 36.215	₲ 36.215
23	30102403-004	Varilla lisa de 6 MM X 6mts	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 19.885	₲ 19.885
24	30102403-004	Varilla lisa de 8 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 30.238	₲ 30.238
25	30102403-004	Varilla Lisa de 10 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 48.258	₲ 48.258
26	30102403-004	Varilla Lisa de 12 MM X 6 mts	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 73.888	₲ 73.888
27	30102403-004	Varilla lisa de 16 MM X 6 MTS	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 124.615	₲ 124.615

EOS S.R.L.
RUC 80061451-8

28	30102303-9998	Chapa Acan 8 pies 2. 44x 0.90	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 81.366	₲ 81.366
29	30102303-9998	Chapa Acan 10 Pies 3.05 X 0.90	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 100.145	₲ 100.145
30	30102303-9998	Chapa Acan 12 pies 3.66 X 0.90	Tonelada	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 122.050	₲ 122.050
31	30102303-9998	Chapa Acan 14 pies 4.27 X0.90	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 140.829	₲ 140.829
32	30102303-9998	Chapa Acan 16 Pies 4.88 X0.90	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 162.733	₲ 162.733
33	30102303-9998	Chapa Acan 20 pies 6.10 X0.90	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 201.541	₲ 201.541
34	30102403-001	Angulo 1X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 89.335	₲ 89.335
35	30102403-001	Angulo 3/4X1/8X6 MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 63.859	₲ 63.859
36	30102403-001	Angulo 11/2 X1/8 X 6MT	Unidad	UNIDAD	1	16.500.000	33.000.000	EOS	Paraguay	₲ 139.925	₲ 139.925
										Precio Total	₲ 3.881.679

Firma

Nombre: Paola Ovejero

En calidad de: Representante Legal

EOS S.R.L.

RUC 80061451-8

6

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID Nro.: 411207

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de ***EOS S.R.L. – Especialistas en Operaciones de Seguridad S.R.L.*** para la Contratación Directa con número de **ID 411207**, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS**.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.** por la suma de **Gs. 1.000.000 (guaraníes, Un millón)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley Nº 6716/2021
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Paola Andrea Ovejero Romero
En calidad de Representante Legal

Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EOS S.R.L. – Especialistas en Operaciones de Seguridad S.R.L.

EOS S.R.L.
RUC 80061451-8